PERSONAL EMBARCADO
DRAGADO Y BALIZAMIENTO

DRAGYBAL

MAYO 2017 Nº 30

Boletín Informativo

FECHAS QUE SON ESLABONES DE UNA MISMA CADENA

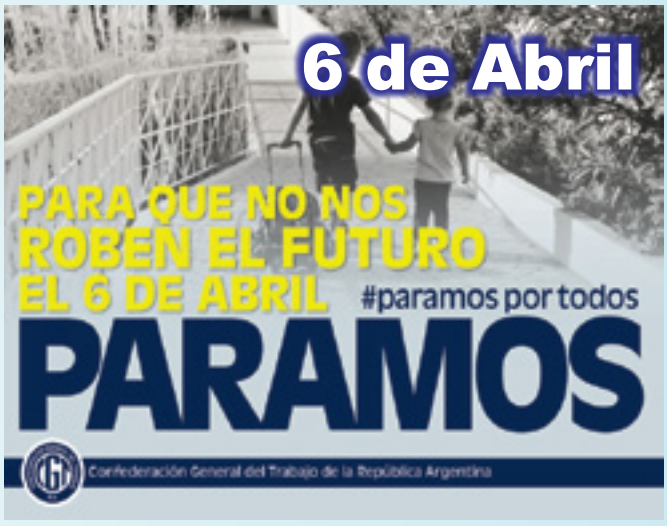

Sindicato del Personal de Dragado y Balizamiento

FUNDADO EL 11 DE JUNIO DE 1971

CONDENO ESTE RETROCESO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, ES UNA FALTA DE RESPETO A NUESTRA MEMORIA.

Es bueno recordar que fuimos protagonistas de episodios con un final feliz como los ocurridos en 1977, donde sólo el destino y la mano de Dios evitó tragedias entre los embarcados, por eso no apruebo este fallo lamentable de la Corte.

JUAN CARLOS SCHMID

Que nos devuelvan la mitad del dolor
Por VÍCTOR HEREDIA | 4 de Mayo de 2017

¿Dos por uno? Estoy de acuerdo pero quiero lo mismo para los míos, mis queridos. Esa conmutación de pena, de dolores, de picana, de disparo fatal y feroz escalofrío. Quiero la mitad del recorrido de la bala que los asesinó, que el cañón con que violaron a Cristina se quede a mitad de camino, que la trompada no llegue a destino, que la dejen amamantar a su hijo un poco más, para que esa ternura tape el olor a carne quemada que percibo cuando entro a Capucha o Capuchita. Quiero exactamente la mitad de todo lo que padecieron. Es decir que de tanto conmutar padecimientos al fin me los devuelvan con vida.

Quiero al nieto de mi madre, a mi sobrino nacido en cautiverio, ese que por razones inconmutables nunca pudimos abrazar. Sí, quiero a mi hermana y a mi padre, los quiero aquí de nuevo como hace cuarenta años. ¿No les parece justo? Un dos por uno que retire ese océano de llanto que nos ahogó día a día en la desesperada espera. ¡Quiero ahora mismo la mitad de mi dolor, de mis temores, de mi exilio! ¿No pueden? ¿Cómo que no pueden? ¿Acaso no son capaces de torcer nuestra memoria? ¿De pretender que un asesino ya no lo es más porque se puso viejo? ¿Los devuelven a casa? Muy bien: ¿Dónde están mis amigos? ¿Dónde están nuestros hijos, nuestros padres y hermanos? Les recuerdo una cosa:

Todavía cantamos. Todavía pedimos. Todavía soñamos.

¡¡¡¡Todavía esperamos!!!

7 de Marzo: Nosotros, sus compañeros y quienes redactamos este Boletín Informativo, fuimos testigos presenciales en algunos casos porque lo acompañábamos y otras por las charlas que mantenemos todas las mañanas (mate de por medio), lo que tuvo que trabajar la CGT para definir, elaborar y convencer a gran parte del colectivo social para impulsar el movimiento del 7 de Marzo; pero especialmente Schmid, le faltaban horas al día para completar las visitas, reuniones de todo tipo para dar forma a esta medida de fuerza. Debía ser contundente, mostrar al gobierno el disconformismo y descontento no solo de la población laboral sino de la ciudadanía en su gran mayoría.
En su Documento **"SIN MERCADO INTERNO NO HAY DESARROLLO POSIBLE"** La CGT reclama:
• Un programa industrial que tenga como ejes la sustitución de importaciones y el desarrollo estratégico de aquellos sectores que puedan posicionarnos de un modo ventajoso en el concierto de la economía global.
• Una política comercial que impida el ingreso de productos e insumos innecesarios introducidos con dumping social y económico y al mismo tiempo, favorezca el ingreso de productos e insumos útiles para el programa industrial, el mejoramiento de la calidad de vida y el impulso del mercado interno.
• Una política económica orientada hacía el crecimiento del empleo y el poder de compra

Realmente fue una manifestación de gran magnitud, pero los medios se encargaron de difundir las grotescas escenas de aquellos que no convocan a nadie, pero si tienen la incapacidad de aprovecharse de la capacidad y del esfuerzo de los otros.
Aunque estemos acostumbrados a estos barrabravas de la política, nos dolió profundamente ver a nuestro AMIGO de toda la vida tener que salir custodiado abriéndose paso entre la turba.

6 DE ABRIL: y…llegó ese día, las estrategias las marca y define la CGT, desde su seno partió la directiva, **PARO NACIONAL DE ACTIVIDADES POR EL TÉRMINO DE 24 HORAS.**
Como era de esperar, su acatamiento fue masivo y contundente.
La CGT no es destituyente, golpista y menos aún alcahueta de los gobiernos de turnos. Las estrategias las define con total e inteligente prudencia.
Le otorgó al gobierno los plazos suficientes para que analicen los errores cometidos en cuanto a las políticas laborales, despidos, cierres de fuentes laborales, inflación elevados índices de pobreza etc.
Como era de esperar subidos a bordo del esfuerzo y firme determinación de CGT, se encaramaron los grupos de izquierda con piquetes totalmente innecesarios porque la gente no estaba en la calle; y por el otro lado el gobierno tratando y destratando a la dirigencia inclinando el contundente paro a lo político en manos de los K.
Aunque crean lo contrario, ellos son los que gobiernan, y son ellos los que tienen la obligación de articular las políticas adecuadas para salir de esta crisis. Si no lo hicieran la CGT ya les marcó la cancha, la pelota está en su área.

CICLO DE PRESENTACION DE LA OBRA PADRE CARLOS “EL REY PESCADOR” DE LAS VILLAS A LA CGT

En el largo y estrecho camino de la coherencia y la verdad, y en honor a lo expresado desde que asumió en la CGT, Juan Carlos Schmid desarrolla una intensa tarea en lugares donde todo es escaso.
Acompañado por Movimientos Sociales y en nombre de la CGT presentan esta maravillosa obra en algunas villas como la CARCOVA en la Capilla del Padre Pepe, Jardín Caacupé (villa 1-11-14) y en La Matanza, para culminar el ciclo en el salón Felipe Vallese de la CGT el 11 del corriente mes.

Los comentarios de la gente son testimonios más que elocuentes de lo profundo que caló en sus corazones y como se han sentido identificados con esta obra tan maravillosamente encarnada por el actor Pablo Razuk.
Testimonios como el de un compañero habitante de la Cárcova: Agradezco en nombre de toda esta gente esta posibilidad, ya que muchos de nosotros seguramente moriremos sin tener la posibilidad de ir a un teatro y poder ver una obra como ésta.

Destaquemos, que esta no es una actitud esporádica o aislada. Nuestro Secretario General es uno de los dirigentes argentinos que mejor interpreta la prédica del Papa Francisco en relación a interactuar con los Movimientos Sociales para intentar que se haga realidad y se encarne en ellos definitivamente
“LA JUSTICIA SOCIAL”

“REFLEXION SOBRE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES DEL PAPA FRANCISCO”

“SOLIDARIDAD, es más que algunos actos de generosidad esporádicos. Es pensar y actuar en términos de comunidad, de prioridad de vida de todos sobre la apropiación de los bienes por parte de algunos. También es luchar contra las causas estructurales de la pobreza, la desigualdad, la falta de trabajo, la tierra y la vivienda, la negación de los derechos sociales y laborales. Es enfrentar los destructores efectos del imperio del dinero. La SOLIDARIDAD, entendida en su sentido más hondo, es un modo de hacer historia.- “FRANCISCO”

“Dar el ejemplo y reclamar es una forma de meterse en política dice el Papa: La relación entre pueblo y democracia. Una relación que debería ser natural fluida pero que corre el peligro de desdibujarse hasta ser irreconocible. La brecha entre los pueblos y nuestras formas actuales de democracia se agranda cada vez más como consecuencia del enorme poder de los grupos económicos y mediáticos que parecieran dominarlas. Los Movimientos Populares, lo sé, no son partidos políticos y déjenme decirles que, en gran medida, en eso radica su riqueza, porque expresan una forma distinta, dinámica y vital de participación social en la vida pública. Pero no tengan miedo de meterse en las grandes discusiones, en política con mayúscula. Quisiera señalar dos riesgos que giran en torno a la relación entre los M.P y la política: el riesgo de dejarse encorsetar y el riesgo de dejarse corromper”

Sobre estas dos últimas consideraciones, los argentinos tenemos vastas experiencias, pero quedémonos en la nobleza de esta trascendente decisión de la CGT, que ante el impulso de Schmid, acompaña en un todo la lucha que el Papa Francisco encara ante el mundo, reivindicando el incesante clamor de los seres humanos que componen el universo de los Movimientos Sociales, en pos de su inserción en el mundo del trabajo y dignificación siempre tan postergada.

“LOS MOVIMIENTOS SOCIALES, SON EL MOVIMIENTO DEL FUTURO”
“Papa Francisco”

Ley de Marina Mercante

El 16 de noviembre se voto en la Cámara de Senadores, el proyecto de Ley de Marina Mercante, iniciativa impulsada por Pino Solanas de Proyecto Sur, que contó con la previa conformidad y aprobación de los Sindicatos que componen la Federación Marítima, Portuaria y de la Industria Naval.
Nuestro sindicato movilizó a unos cincuenta compañeros quienes dieron marco laboral al tratamiento que se desarrollaba en la cámara de Senadores, que culminó con la unánime aprobación, debiendo pasar a Diputados.
Solanas en su presentación calificó al proyecto como una ley histórica y estratégica, que es esencial para el desarrollo futuro de nuestro País.
Entre otras consideraciones se otorgan múltiples beneficios fiscales a largo plazo a aquellos empresarios navales que incorporen buques de fabricación nacional a fin de promover la industria naval. Sobre este particular comentaba Schmid ante una consulta periodística: **"Los buques no se hacen esperando las cargas, sino sobre la base de proyecciones futuras. Nadie defiende lo que desconoce. Por eso no podemos esperar que el Comercio Exterior se interrumpa para sembrar conciencia. Por delante de nuestros muelles está pasando una oportunidad histórica de crecimiento y desarrollo."**
En él mientras tanto este proyecto prevé el arrendamiento de buques para iniciar una rápida puesta en marcha de la Marina Mercante, necesariamente para revertir el anormal desequilibrio en la Hidrovía, para lo cual nuestro país gasta aproximadamente 100 millones de dólares en el mantenimiento de la ruta fluvial, haciendo un uso mínimo de la misma.

En la actualidad Paraguay cuenta con una flota de 200 Remolcadores y más de 2.600 Barcazas adjudicándose el 87% de los fletes mientras que nuestra participación es de solo el 3% (vergonzoso)

En la década del 80, la participación Argentina en la navegación hidroviaria era del 70%, Paraguay contaba solamente con cuatro unidades.

Ejemplos de asimetrías fiscales:
• Los armadores argentinos deben pagar 47% en concepto de cargas sociales por las tripulaciones, en tanto que en Paraguay pagan solo un 26%
• En nuestro país los armadores pagan impuestos a los combustibles mientras que los de bandera Paraguaya se encuentran libres de impuestos cuando cargan combustible en nuestro propio país.
• En Argentina los armadores pagan 35% de impuestos a las ganancias y 21% de IVA, mientras que en Paraguay pagan solo un 10% por ambos impuestos.
Por ello, esta Ley propicia una serie de beneficios impositivos a los efectos de favorecer el desarrollo de la Marina Mercante y el mejoramiento de su competitividad ante los otros países.

EN LA SEGUNDA SEMANA DE MAYO SE REUNIÓ EN DIPUTADOS LA COMISIÓN DE INTERESES MARÍTIMOS.

El proyecto de ley que promueve una reconversión de la marina mercante e incentivos para la industria naval **recibió esta mañana un impulso** de parte de los diputados.

Esta mañana, la reunión de la Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios de la Cámara de Diputados, decidió como fecha tentativa **el 23 de mayo para su tratamiento en plenario** de las comisiones, es decir, junto con las de Presupuesto y la de Industria, para su revisión conjunta, aprobación y giro al recinto.

La iniciativa ya cuenta con la aprobación unánime del Senado, en noviembre de 2016, y recoge las iniciativas de los senadores **Pino Solanas** (CABA-Proyecto Sur, por la marina mercante) y **Alfredo Luenzo** (Chubut Somos Todos, por la industria naval).

Durante la reunión, presidida por el titular de la Comisión, Julio Solanas (FPV-Entre Ríos), los diputados acordaron convocar a los distintos asesores de los legisladores para "**la revisión"** de los distintos proyectos presentados y la unificación de criterios.

"Estamos todos en la misma sintonía", destacó Susana Toledo (UCR-Santa Cruz), en relación a la voluntad interbloque de sancionar una ley definitiva.

El diputado Gustavo Martínez Campos (Justicialista-Chaco), redactor de unos de los proyectos de ley en la Cámara Baja, pidió que "en no menos de dos semanas haya una reunión conjunta para aprobar un proyecto unificado", al tiempo que felicitó al Senado "por la urgencia con que trató el tema".

Especialmente invitado por la Comisión, Pino Solanas celebró "que estemos todos en el mismo registro, es decir, **poner antes de los intereses partidarios y personales los intereses de la patria"**, y advirtió además que "no se puede demorar un mes más en la aprobación".

"Hablamos con todos, con los sindicatos, con los empresarios de la marina mercante agrupados en la FENA (Federación de Empresas Navieras Argentinas) y MUNA (Mesa de la Unión Naviera Argentina), y los de la industria naval de FINA (Federación de la Industria Naval Argentina) y la CINA (Cámara de la Industria Naviera Argentina). Y sabemos que lo mejor es enemigo de lo bueno. **Hay que sacar la mejor ley posible, y ésta lo es",** manifestó Pino Solanas.

"Lo importante es que no quebramos la columna vertebral de los proyectos de ley presentados, que apuntan a la recuperación de la marina mercante y la industria naval", apuntó.

La sanción unánime en Senadores se debió sobre todo al impulso dado por los legisladores Carlos "Camau" Espínola (Corrientes-FPV) y Miguel Ángel Pichtto (Río Negro-FPV), entre otros que también presentaron distintas iniciativas.

Desde la sociedad civil, **el mayor empuje tiene raíz sindical, de la mano de Julio González Insfrán,** secretario general del Centro de Patrones Fluviales.

Sólo en Diputados, estos son los proyectos de ley presentados:

Desarrollo sustentable de la marina mercante
(Martínez Campos - Justicialista).
Régimen de promoción de la industria naval
(Martínez Campos - Justicialista).
Régimen para la actividad del transporte por agua
(Carlotto - Peronismo para la Victoria)
Fondo para el desarrollo de la industria naval nacional - Fodinn
(Carlotto - Peronismo para la Victoria).
Fomento para la marina mercante nacional
(Passo - Frente Renovador)

NOTA DEL CRONISTA COMERCIAL A JUAN C. SCHMID
AVANZA Y ADQUIERE FORMA
LA EMPRESA NACIONAL DE DRAGADO

El aporte del sector laboral, junto al Estado y privados, es considerado clave para el éxito de este emprendimiento.

La creación de una empresa nacional de dragado, va tomando cuerpo en el seno del gobierno y para ello se cuenta con el apoyo del sector laboral.

"Para que este proyecto se concrete deben cumplirse tres pasos. Tiene que existir un órgano ágil y que reúna las mejores condiciones técnicas para controlar la concesión, debe funcionar como una política de estado y actuar más allá de los cambios gubernamentales. El segundo paso tiene que ver con las responsabilidades del estado y la transferencia de nuestra gente. Todo el patrimonio en equipamiento que pertenece a la Nación debe descansar en un órgano residual para que el intendente o el jefe político de tal ciudad no lo desguace. Luego, sí, y en tercer lugar, está la conformación de la empresa. Las tres cosas deben ir juntas porque forman parte de la transformación que debe hacer la repartición para dejar de ser un ente centralizado y convertirse en una entidad ágil que pueda brindar un servicio eficiente a las vías navegables argentinas", dijo a Transport & Cargo Juan Carlos Schmid, uno de los secretarios generales de la CGT.

Desde el sector laboral no solo ven como positiva la creación de esta empresa, los trabajadores fueron los autores de esta idea. En la década del 70 cuando todo estaba en manos del estado ya hablaban de un ente autárquico desde el que se organizara la repartición.

Tras afirmar que hasta la fecha el estado nunca demostró ser un gran dragador, Schmid reconoció que "si en su momento la Argentina no hubiese concesionada el dragado y la señalización del Paraná, hoy no tendría una red navegable para sacar su saldo exportable. Allí hubo una transformación fundamental, pero ese era el corredor más rico. Todo lo demás sigue en poder del estado como espejos de agua, controles de la concesión, canales de acceso a los puertos, control de fenómenos nuevos como el narcotráfico, el cambio climático o las defensas costeras. Todo ese manejo lo debería tener un país

moderno. Basta de hacer lo que hacemos siempre, que cuando viene la inundación repartimos frazadas y chapas. Debería existir un parque flotante, no muy numeroso, para realizar estas obras cuando el sistema fluvial está en bajante. Creemos en una empresa y nos gustaría que fuese nacional para que las utilidades queden dentro del país".

Inversión

El gremialista, que también es secretario general de la Federación Marítima Portuaria y de la Industria Naval de La República Argentina (Fempinra) y del Sindicato del Personal de Dragado y Balizamiento, recordó que "hace unos meses San Pedro sufrió una bajante en su canal de acceso para llegar a la ruta troncal. Eran 150 mil metros cúbicos, o sea unos 15 o 20 días de dragado. El estado no pudo resolver esta situación porque no tiene parque flotante y el privado, si va quiere cobrar porque no está para hacer beneficencia. Espero que el gobierno tenga incorporada esta mirada estratégica y se resuelva de la mejor forma posible. Queda claro que la creación de la empresa nacional de dragado implica una inversión inicial del estado hasta que comience a caminar y tome obras de envergadura. Esta es una actividad que como mínimo requiere contratos de cinco años para ser viable. Magia no se puede hacer. La última vez que se renovó equipos fue por los 90, Después no hubo más nada y solo se corrió la raya más adelante. Por eso hoy tenemos una flota obsoleta y colapsada".

La Fempinra, firmó un acuerdo entre los distintos gremios portuarios y las autoridades del Ministerio de Transporte y de la Administración General de Puertos (AGP). El acta garantiza la continuidad de todos los puestos de trabajo del puerto de Buenos Aires, en cualquier pliego de licitación que el Estado lance con cualquier operador portuario.

El 2019 vencen las concesiones otorgadas en Puerto Nuevo y el gobierno ya trabaja en un vasto plan que contempla dos terminales de carga, y una de pasajeros que serán licitadas por un período de 50 años. Ante tal expectativa, era lógica la preocupación de los trabajadores ante el nuevo escenario que se avecina.

“Hay que ver como el personal encaja en este nuevo dibujo de dos terminales de carga. Hay que garantizar el trabajo sin que se pierdan condiciones y se encuadre en los convenios colectivos de los sindicatos que tienen representación. Pero además está el trazado costero y las modificaciones que se van a hacer en el límite del área operativa. Es importante poner el foco en el desafío logístico que significa realizar estas obras pero manteniendo operativo a un puerto que no puede darse el lujo de parar un minuto. Hasta ahora no encontramos un conclave de ingenieros portuarios que nos diga cómo van a garantizar la continuidad operativa de Puerto Nuevo sin interrupciones", aseguró **Juan Carlos Schmid.**

MARCHA POR LOS DERECHOS HUMANOS EN RESISTENCIA A LO ACORDADO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

2 X 1 ES IMPUNIDAD

La **CGT recibió perpleja la decisión de la Corte Suprema que beneficia a los genocidas que llevaron adelante el Terrorismo de Estado en la pasada dictadura militar.** Es bueno recordar que ese **plan sistemático de exterminio tuvo como víctimas principales a los trabajadores organizados** en la Argentina tal como surge de la Orden de Batalla del General Viola de abril de 1977.

Fue por ello, para garantizar la implementación del Plan Económico de Martínez de Hoz, que se desarrolló ese plan de exterminio que tuvo como eje principal quebrar la resistencia de los trabajadores argentinos. Por ello constituyeron los trabajadores organizados las victimas principales buscadas por los terroristas de Estado y de ello dan cuenta todas las estadísticas conocidas. La desafortunada decisión de la Corte, tomada por simple mayoría aplica erróneamente normas del derecho penal común a los Delitos contra la Humanidad. Los delitos de desaparición de personas como los secuestros de bebes son de ejecución permanente hasta tanto aparezcan las víctimas, por lo tanto resulta a todas luces arbitrario que los responsables de tales delitos aberrantes recuperen la libertad, mientras el delito se sigue cometiendo. Por ello a todas luces **para la CGT esta decisión constituye un fenomenal paso atrás para nuestro país en la condena a un período trágico de nuestra historia.** En tanto las decisiones de la Corte Suprema no son obligatorias para los tribunales inferiores salvo en el caso juzgado por ella, esperemos que los magistrados de todas las instancias defiendan los principios del Derecho Penal Universal aplicable a los delitos de lesa humanidad como los cometidos por los genocidas de la última dictadura argentina. En momentos donde desde el mismo **Papa Francisco se impulsa ampliar el concepto de delito de lesa humanidad a las diversas formas de esclavitud moderna** (trabajo forzoso trabajo infantil y trata de personas) y que Ministros de la Corte y Magistrados de todo el Mundo han firmado la Declaración de Roma (4 Junio de 2016), en ese sentido, **es mucho más inexplicable** una decisión de este tenor por parte del más alto Tribunal de nuestro país. Está claro que los pedidos de reconciliación que hace el Episcopado Argentino se basan no en la impunidad sino en el reconocimiento de los pecados. Nada de esto ocurre con los genocidas orgullosos de la ordalía de sangre y terror con que bañaron nuestra Patria. **Los trabajadores argentinos seguiremos la lucha para que se haga Justicia con los genocidas.**

Buenos Aires, 3 de mayo de 2017

JULIO PIUMATO
Secretario
Derechos Humanos

JORGE SOLA
Secretario
Prensa y Comunicación

CARLOS ACUÑA - HÉCTOR DAER - JUAN CARLOS SCHMID
Secretarios Generales

ELECCIONES, RENOVACION Y CAMBIO DE AUTORIDADES EN LA CDC Y SECCIONALES

De acuerdo al cronograma eleccionario a partir de la Asamblea para elegir Juntas Electorales, se desarrolló tal cual estaba previsto hasta llegar a la semana del 8 al 12 de Mayo, en la que transcurrió sin inconvenientes el acto eleccionario en si.
Los compañeros votaron listas únicas en todas las Seccionales excepto en Río de la Plata que dirimieron mediante las Urnas y en una actitud altamente democrática sus candidaturas, lista Celeste y Blanca y Azul respectivamente.
La lista Celeste y Blanca que renueva en el cargo de Secretario General a Juan C. Schmid y que incorpora a nuevos compañeros fue respaldada por el 98,34 % de los votos totales del padrón.
Seccional Río de la Plata con el 75,18% de su padrón, la lista azul obtuvo un 24,48% y nulos un 0,34%
Seccional Bahía Blanca con el 87,65%.
Seccional Necochea con el 89,02%.
Seccional Rosario con el 91%.
Seccional Paraná con el 91,38%.
Seccional Corrientes con el 57,14%.
Seccional Concepción del Uruguay con el 47,45%.
En estas elecciones también se renovaron en su gran mayoría los CENTROS DE JUBILADOS de todo el País.

Como es costumbre felicitamos a todos los compañeros que acompañaron con su voto, porque esa es la medida de la participación. El voto no es solamente el momento en que se introduce el sobre en la urna, es solo el comienzo de algo mucho más amplio y abarcativo, es la responsabilidad de acompañar durante los cuatro años de mandato con militancia, análisis y reflexión.

CONDENO ESTE RETROCESO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, ES UNA FALTA DE RESPETO A NUESTRA MEMORIA.

Es bueno recordar que fuimos protagonistas de episodios con un final feliz como los ocurridos en 1977, donde sólo el destino y la mano de Dios evitó tragedias entre los embarcados, por eso no apruebo este fallo lamentable de la Corte.

JUAN CARLOS SCHMID

Que nos devuelvan la mitad del dolor
Por VÍCTOR HEREDIA | 4 de Mayo de 2017

¿Dos por uno? Estoy de acuerdo pero quiero lo mismo para los míos, mis queridos. Esa conmutación de pena, de dolores, de picana, de disparo fatal y feroz escalofrío. Quiero la mitad del recorrido de la bala que los asesinó, que el cañón con que violaron a Cristina se quede a mitad de camino, que la trompada no llegue a destino, que la dejen amamantar a su hijo un poco más, para que esa ternura tape el olor a carne quemada que percibo cuando entro a Capucha o Capuchita. Quiero exactamente la mitad de todo lo que padecieron. Es decir que de tanto conmutar padecimientos al fin me los devuelvan con vida.

Quiero al nieto de mi madre, a mi sobrino nacido en cautiverio, ese que por razones inconmutables nunca pudimos abrazar. Sí, quiero a mi hermana y a mi padre, los quiero aquí de nuevo como hace cuarenta años. ¿No les parece justo? Un dos por uno que retire ese océano de llanto que nos ahogó día a día en la desesperada espera. ¡Quiero ahora mismo la mitad de mi dolor, de mis temores, de mi exilio! ¿No pueden? ¿Cómo que no pueden? ¿Acaso no son capaces de torcer nuestra memoria? ¿De pretender que un asesino ya no lo es más porque se puso viejo? ¿Los devuelven a casa? Muy bien: ¿Dónde están mis amigos? ¿Dónde están nuestros hijos, nuestros padres y hermanos? Les recuerdo una cosa:

Todavía cantamos. Todavía pedimos. Todavía soñamos.

¡¡¡¡Todavía esperamos!!!